

La muerte del policía Roldán reabre el debate sobre el uso de las armas en Argentina: ¿cómo deben actuar las fuerzas de seguridad ante un delincuente armado en la vía pública?



Tras el asesinato del inspector de la Policía Federal, se abrió un debate sobre el uso de las armas por parte de la policía. ¿Deben disparar o no? ¿habría que cambiar los protocolos de actuación en Argentina?

¿Los uniformados deberían poder disparar a una persona con arma blanca frente a decenas de personas que perciben que peligran sus vidas o deben esperar a ser atacados? El asesinato del inspector Juan Roldán ayer por la tarde en el barrio porteño de Palermo puso en tela de juicio los protocolos que deben utilizar los policías ante situaciones de este tipo. Protocolos atravesados por criterios prácticos, legales e ideológicos.

Roldán fue apuñalado luego de que junto a otros tres efectivos intentaran disuadir al agresor -identificado como Rodrigo Facundo Roza- con el menor uso de fuerza posible. Recién tras el ataque el agente disparó -en defensa propia- a la altura de los pies. “Al principio no le quiso disparar. Y eso le costó la vida”, reveló un testigo del hecho.

Entre los especialistas que analizaron el accionar de las fuerzas de seguridad, opinó

Néstor Roncaglia, ex jefe de la Policía Federal durante el Gobierno de Mauricio Macri. A través de sus redes sociales el comisario retirado manifestó: “Mi indignación es inmensa, porque no tengo dudas que el policía, Inspector Juan Roldán, murió por dudar en tirar o no”.

En ese sentido, Roncaglia acusó que “algunos se ocupan de meter tanto miedo al policía con que no deben disparar, sino van presos; que ante un hecho violento, el policía duda en hacer uso de su arma siendo ahí cuando cae muerto”. El hombre que encabezó la PFA durante la gestión de Patricia Bullrich al frente de la cartera de Seguridad, remarcó su postura de forma contundente: «Si el ataque es inminente, al propio policía o a terceros, se debe tirar al agresor, pese a quien le pese”.



Néstor Roncaglia, ex jefe de la Policía Federal durante el Gobierno de Mauricio Macri junto a Patricia Bullrich

Los jueces y fiscales suelen resolver con una mirada distante, como meros espectadores, sin entender ese momento violento vivido por un ser humano”, agregó. La publicación estuvo acompañada de dos fotos de Roldán a modo de homenaje: “Descansa en paz señor policía”.

En tanto Patricia Bullrich reclamó que se vuelva a implementar la doctrina utilizada durante su gestión como ministra: “Que el policía no tenga miedo de actuar”.

“En muchos casos la interpretación frente a situaciones donde un policía se encuentra

con una persona armada con un cuchillo, termina favoreciendo al portador del cuchillo, porque se considera que es un arma de menor letalidad, y no es así”, explicó la ahora presidenta del PRO en diálogo con Infobae.

En ese sentido, detalló: “En el mundo se llama regla Tueller. Nosotros la dejamos escrita en los manuales de formación. Cuando una persona se acerca a un policía con arma blanca a menos de 7 metros debe disparar porque pone en peligro su vida o la de terceros”.